



León, 19 de febrero de 2016

## **El Ayuntamiento abonó 6.090 euros a una empresa de trabajo temporal para contratar dos limpiadores 22 días**

- **El PSOE exige que se acuda a la Bolsa de Empleo vigente en el servicio**
- **El Grupo Socialista rechaza la contratación mediante ETTs por su coste y falta de control**

El Ayuntamiento de León abonó más de 6.090 euros a una empresa de trabajo temporal para contratar, durante 22 días, a dos trabajadores para el servicio de recogida de residuos y limpieza exterior. Una contratación que, según el decreto aprobado por el concejal de Hacienda, no respondía a ningún horario especial ni condiciones extras de trabajo.

El Grupo Socialista, que ha rechazado en numerosas ocasiones la contratación mediante Empresas de Trabajo Temporal (ETT) por su sobre coste y falta de control, vuelve a alertar de esta contratación que considera cuanto menos irregular, además de muy gravosa para las arcas municipales dado que cada jornadas supuso 138 euros de coste por trabajador.

“Existe un compromiso de contratación con los trabajadores despedidos del servicio en el proceso de municipalización para crear una bolsa de empleo, y existen en el consistorio bolsas de trabajadores puestas en marcha hace más de dos años y a las que no se recurre pese a que concurren miles de leoneses en paro que esperaban un funcionamiento correcto de éstas”, apuntan los concejales socialistas.



**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LEÓN – PSOE**  
**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN**



El PSOE propuso, de hecho, en las enmiendas al proyecto de presupuestos para el año 2016 que no se destinara ninguna partida a este tipo de contrataciones, que rondan los 200.000 euros al año. “La propuesta fue rechazada por el alcalde que sigue recurriendo a ETTs para contrataciones en los servicios más variados huyendo de los cauces establecidos para la contratación temporal y cobertura de vacantes en la institución. Acudir a estas empresas supone sobrecoste y, sobre todo, falta de control en el cumplimiento de la contratación con igualdad de mérito y capacidad. Se abre, al menos, la puerta a la sospecha”, recalcan.